

Sesion del dia 23 de Septiembre de 1811.

Principio por la lectura de la Sesion del dia 21; de los Estados de fuerzas sutiles del 20, y del 21; y de los Partes del General del 4.º Exercito de los dias 21 y 22.

Se dio cuenta del Estado de los Viveres que havia existentes en los Almacenes de este distrito en el 15 de este mes; y se mando pasar a la Comision de Hacienda.

Asimismo se hizo presente que se haviam recibido en la Secretaria los Principales Pliegos de los que por duplicado se haviam ya recibido de la Sr.ª Infanta D.ª Carlota Joaquina de Borbon, identicos en un todo con los que se haviam leído en las Cortes; y se acordó que pasen a la Comision nombrada para examinar estos papeles.

Se dio cuenta de dos oficios del Ministro de Hacienda, con inclusion de dos minutas de oficios, uno del Tesorero general, y otro de la Direccion de Provisiones, pidiendo la summa escasez de medios para sostener el exercito de la Ysla; instando por la aprobacion de los medios propuestos por la Junta de Hacienda; y estando ya aprobados por las Cortes, se acordó, que al remitir los decretos respectivos al

Consejo de Regencia se le diga, que si estos no fuesen suficientes, y si no alcanzaren los que estan a su disposicion, proponga, como se le ha dicho ya, todos aquellos que se crean necesarios; pues S. M. está dispuesto a ocurrir a todas las urgencias, y atender a todos los gastos, exponiendo los Presupuestos, y los arbitrios el mismo Consejo de Regencia por el Ministerio correspondiente.

El Sr. Castelli hizo la proposicion siguiente, que fue admitida a discusion.

„Que S. M. nombre dos Individuos de su seno para
„que tomen conocimiento de los fondos que haya en Correos
„y del modo de distribuirse sus caudales.”

No se admitió a discusion una proposicion del Sr. Ruiz, en que proponia se visitara la Ferreria por dos Sres. Diputados.

Se dio cuenta de una exposicion del Sr. Diputado Couto sobre la prision en su casa de D. Pablo de la Llave, haciendolo presente a S. M., por si se consideraban ofendidos sus respetos en el caso que exponia: Y las Cortes acordaron quedar enteradas de la delicadera, y pundo nor del Sr. Couto, y que no havia lugar a deliberar sobre el

asunto propuesto.

Se dio cuenta de un oficio del Ministro de Hacienda en el que hace relacion del dictamen de la Comision encargada de examinar los expedientes de los fugados de Pays Enemigo, sobre la fuga de D. Francisco de Torres Dependiente del Resguardo del Puerto de Sta. Maria, proponiendo una regla general para los casos en que no puedan negar los fugados como este; Y se mandó pasar a la Comision de Justicia.

En seguida se trató del Ceremonial para el dia de mañana; y se acordó, que a las nueve oten todos los Sres. Diputados en la Casa Episcopal, de donde se pasará con el Consejo de Regencia a la Catedral para asistir a la misa, y Te Deum; y concluida la funcion Eclesiastica, se volverá a la misma Casa Episcopal en donde, segun la hora en que se concluya, el Sr. Presidente dará la hora al Consejo de Regencia para cumplimentar a las Cortes, y prestar el juramento acordado, que deberá hacerse despues de haverlo prestado todos los Sres. Diputados, y en seguida los Presidentes de los Tribunales. En su consecuencia nombró el Sr. Presidente para recibir y despedir al Consejo de Regencia a los Sres. Villafraanca

Obispo de Mallorca, Obispo Prior de Leon, Tamarit, Ro-
vira, Güereña, Yria, Fonceerrada, Perea de Castro, Ortis,
Jauregui, y Manian.

Y se levantó la Sesion.

Ramon Girarda
Pres. de

ⓔ

Man. Garcia Herrero
Dip. do 1.º

Antonio Olivera
Dip. do 1.º

ⓔ